

**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES CONTENIENDO LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 201/2018 RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DIAGNOSTICOS POR RESONANCIA MAGNÉTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA.**



En Valencia, siendo las 10:00 horas del día 11 de Junio de 2018 se reúne la Mesa de Contratación en la Sala de Reuniones de la cuarta planta de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, c/ Micer Mascó 31, con los asistentes señalados a continuación, cuyo orden del día es la apertura de los sobres que contienen la documentación de carácter general de las proposiciones presentadas en el procedimiento abierto para LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DIAGNOSTICOS POR RESONANCIA MAGNÉTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA.



**PRESIDENTA:**

Carolina Conesa Solaz, Subdirectora General de Infraestructuras Aprovisionamiento y Contratación.

**VOCALES:**



Ana de Oleza Ferrandis en representación de la Abogacía General de la Generalitat.

Sergio Palomares Matéu en representación de la Intervención Delegada

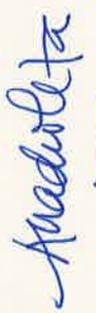
Vicente Jose Belda Torrent, Técnico del Servicio de Diseño de modelo y Estrategia Asistencial.

**SECRETARIA.**



Carolina San Juan Buch Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.

Constituida la Mesa, de orden de la Presidencia, por la Secretaría se procede al recuento de las proposiciones presentadas que se confrontan con los datos que figuran en la certificación extendida por el Registro de este departamento, en la que constan los licitadores, cuya documentación tuvo entrada en el mismo dentro del plazo establecido al efecto, que corresponden a las empresas siguientes:



Lote	Empresa
5	VITHAS ALICANTE S.L.
5	CLINICA VISTAHERMOSA GRUPO HLA SLU
5	GESTION HOSPIDOS S.L.
4	NISA HOSPITALES – 9 DE OCTUBRE – HOSP AGUAS VIVAS
4 y 5	RADIOLOGIA MEDITERRANEO UTE
1,3,4	EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES S.L. ERESA
4	CENTRO DE DIAGNOSTICO GRANADA S.A.
1,2,3	ALLIANCE DIAGNOSTICS S.L.

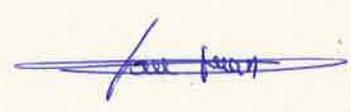
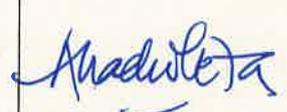
Tras el examen de dicha documentación la Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo.

1.- CONCEDER plazo para la subsanación de las omisiones, errores o defectos materiales observados y que se expresan a continuación a las empresas:

Empresa	DOC A SUBSANAR
CLINICA VISTA HERMOSA GRUPO HLA	Anexo Grupo de no pertenencia a GRUPO DE EMPRESAS
GESTION HOSPIDOS S.L.	a) Aclarar la relación con la mercantil Sanatorio San Jorge SL (puesto que no consta que se apoye en su capacidad para concurrir en la licitación ya que por sí sola la candidata ostenta la solvencia económica y financiera y solvencia técnica exigida en el apartado 7 del Anexo I al pliego de condiciones administrativas. b) Anexo Grupo de no pertenencia a GRUPO DE EMPRESAS.
NISA, NUEVAS INVERSIONES EN SERVICIOS, SA	Anexo Grupo de no pertenencia a GRUPO DE EMPRESAS.
HOSPITAL 9 DE OCTUBRE	a) Rellenar el apartado c parte III motivos de exclusión página 9 del DEUC b) Anexo Grupo de no pertenencia a GRUPO DE EMPRESAS.
HOSPITAL AGUAS VIVAS	Anexo Grupo de no pertenencia a GRUPO DE EMPRESAS.
INSCANNER SL	a) La solvencia técnica declarada para los lotes 4 y 5 en concurrencia con la mercantil Ribera Salud SA con la que concurre en UTE no alcanza la exigida en el apartado 7.2 "En el caso de presentar oferta a varios lotes la solvencia técnica y profesional exigida será la que resulte de la suma de los importes exigidos para cada uno de los lotes a los que se licite. b) Anexo Grupo de no pertenencia a GRUPO DE EMPRESAS.

RIBERA SALUD S.A.	a) La solvencia técnica declarada para los lotes 4 y 5 unida a la declarada por la mercantil INSCANNER SL con la que concurre en UTE no alcanza la exigida en el apartado 7.2 Anexo I al Pliego de Condiciones Administrativas para ambos lotes: "En el caso de presentar oferta a varios lotes la solvencia técnica y profesional exigida será la que resulte de la suma de los importes exigidos para cada uno de los lotes a los que se licite" b) Anexo Grupo de no pertenencia a GRUPO DE EMPRESAS.
CENTRO DE DIAGNÓSTICO GRANADA S.A.	Anexo Grupo de no pertenencia a GRUPO DE EMPRESAS
ALLIANCE DIAGNÓSTICO S.L.	a) Rellenar el apartado c parte III motivos de exclusión página 9 del DEUC b) Anexo Grupo de no pertenencia a GRUPO DE EMPRESAS.
EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES S.L. ERESA	Anexo Grupo de no pertenencia a GRUPO DE EMPRESAS.

Siendo las 11:30 horas, se levanta la reunión, de orden de la Presidencia, redactándose la presente acta, que tras ser leída es firmada en prueba de conformidad por aquella y por los restantes miembros de la Mesa, conmigo, titular de la Secretaría.

PRESIDENCIA	SECRETARIA	VOCAL
 Carolina Conesa Solaz EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA	 Carolina San Juan Buch EN REPRESENTACIÓN DE LA ABOGACIA	 Vicente Jose Belda Torrent
 Sergio Palomares Mateu	 Ana de Oleza Ferrandis	